

neral segundo en jefe de la division del Norte, cuya lectura íntegra es siócamente importante, y lleva el número 16.

NUM. 1.—Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Escmo. Sr.—El Escmo. Sr. presidente interino, deseoso del mejor servicio de la nacion, y consecuente con lo acordado en la junta de señores generales celebrada en la ciudad de Guadalupe de Hidalgo, y queriendo á la vez obsequiar la solieitad y los patrióticos deseos de V. E. para obrar activamente sobre el enemigo por un flanco ó por la retaguardia de éste; ha dispuesto S. E. que con el ejército de su digno mando emprenda la marcha mañana para Texcoco, desde donde observará mas de cerca al enemigo, en cuyo caso V. E. se moverá contra éste segun lo acordado ayer en la junta de guerra, no olvidando V. E. que la base de sus operaciones es Guadalupe, para que en caso de un replégue, allí se dirija V. E.

Las obras de fortificación que están comenzadas, deberán continuarse sin intermision y con toda la actividad posible, con cuyo objeto V. E. podrá dejar las prevenciones que convengan al señor director general de ingenieros, encargándole muy particularmente toda la fortificación del cerro principal, llamado de Guerrero.

Las piezas de artillería que no pueda llevar V. E., las remitirá al señor director del arma, para que queden entretanto empleadas en la defensa de esta plaza.

Dispone igualmente el Escmo. Sr. presidente, que en la ciudad de Guadalupe pueden quedar las partidas de enfermos y los depositos, pues que las tropas han de marchar á la ligera: V. E. nombrará el jefe que debe quedar de comandante del punto, tan luego como V. E. emprenda su marcha.

Segun las noticias adquiridas por diversos conductos, se han confirmado las que aseguran que el enemigo debe concentrar todas sus fuerzas en Ayotla, y que esta noche dormirá en dicho punto ó poco mas atras de su vanguardia. Por esta razón V. E. podrá tener esto presente para pernoctar mañana en Texcoco, ó por lo menos su caballería, si algun accidente impidiere que tambien lo haga la infantería y artillería.

El Escmo. Sr. presidente ha dispuesto, que no obstante las angustias que cercan al gobierno, se pongan á disposicion del comisario del ejército del Norte, el dia de hoy, venticuatro mil pesos, que hacen seis dias de socorro, a razon de cuatro mil pesos por dia: si las operaciones militares dilataren mas tiempo, el Escmo. Sr. ministro de hacienda queda encargado de proporcionar á V. E. los haberes subsecuentes. Ademas de todo esto, ya tiene conocimiento V. E. de que se han librado las órdenes correspondientes para que el contratista, D. Miguel Mosso, ponga á disposicion de V. E. veinte mil raciones, y para que esto tenga efecto en el mismo de hoy V. E. dictará las suyas con este objeto.

El Escmo. Sr. presidente de la República, que conoce el entusiasmo que anima á V. E., su patriotismo y conocimientos militares, espera que en la grande operación que se le ha confiado con los bizarros militares que son á sus órdenes, obrará de tal manera, que nada tenga que desear, y por lo mismo omite S. E. hacerle otras prevenciones sobre el particular, y por lo tanto escusa decirle mas.

Para conocimiento de V. E. tengo el honor de participarle, que esta tarde pasa el que suscribe con el Escmo. Sr. presidente á situarse en el Peñon-viejo, á donde V. E. podrá dirigirle sus comunicaciones.—Todo lo que digo á V. E. de supremacia

orden para su inteligencia y fines consiguientes.—Dios y libertad. México, Agosto 9 de 1847.—Alcorta.—Escmo. Sr. general D. Gabriel Valencia.

Es copia. México, Agosto 20 de 1847.—Manuel María de Sandoval.

NUM. 2.—Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Ejército del Norte—General en jefe.—Núm. 173.—Reservado.—Escmo. Sr.—Como V. E. sabe, la vanguardia del enemigo durmió anoche en la hacienda de Buena Vista, y probablemente continuará para Ayotla. Para mi manejo, desearia que el Escmo. Sr. presidente me marcara terminantemente mis operaciones, dándome una norma espresa en ellas.—Si el enemigo marcha para este punto, me iré retirando poco á poco para Guadalupe, y si avanza sobre la capital, volveré sobre él; pero de todos modos me es indispensable que S. E. el presidente me marque, como he dicho, mis determinaciones.—Tenga V. E. la bondad de dar cuenta al Escmo. Sr. presidente, recibiendo las seguridades de mi consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Cuartel general en Texcoco, Agosto 11 de 1847.—Gabriel Valencia.—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Es copia. México, Agosto 22 de 1847.—Manuel María de Sandoval.

NUM. 3.—Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Puse en conocimiento del Escmo. Sr. presidente interino la nota reservada de V. E. número 173, de esta fecha, en que pide se le marque terminantemente cuales deben ser sus operaciones, y en contestacion me manda S. E. decirle, como tengo el honor de hacerlo, que segun lo que se trató en la junta de guerra celebrada en Guadalupe de Hidalgo á que V. E. concurrió, tiene dos ojetos el movimiento que ha emprendido con el ejército de su mando: Primero, observar al enemigo desde Texcoco, para atacarlo por retaguardia cuando se empee decididamente á atacar este punto, y segundo, cortarle la retirada, tomando buenas posiciones, cuando despues de rechazado, intentara retirarse á Puebla. Para ambas cosas deberá cooperar eficazmente con su division de caballería el Escmo. Sr. general D. Juan Alvarez, y al efecto se le han hecho las prevenciones convenientes.—Esta bien dispuesto por V. E. el que

si le carga el enemigo con todas sus fuerzas sobre ese punto de Texcoco, replégarse en todo orden á Guadalupe, pues es indudable que no debe empeñarse un suceso que pudiera ser desventajoso, y que nos quite la superioridad que tenemos sobre el enemigo, y en esta persuasion, que es la de V. E., nada hay que decirle sobre el particular, pues á su pericia, acierto y energia se deja lo demas; debiendo advertirle únicamente, para que le sirva de gobierno, que la vanguardia del enemigo se halla en la hacienda de San Isidro hacia este punto.—Dios y libertad. Peñon-viejo, Agosto 11 de 1847.—Alcorta.—Escmo. Sr. general en jefe del ejército del Norte D. Gabriel Valencia.—Texcoco.

Es copia. México, Agosto 21 de 1847.—Manuel María de Sandoval.

NUM. 4.—Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Escmo. Sr.—Segun las últimas noticias con que me encuentro, el enemigo trata de hacer alguna cosa esta noche por la laguna, bien sea sobre ese punto ó adelantándose de él, pues ha tomado todas las canoas que estaban arrimadas en Ayotla, é igualmente ha bajado tablones de sus carros, los que están galafateando con alquitran que han traído en unos botes grandes; entiendo que el movimiento lo verificarán por la lengüeta que sale del cerro de Chimalhua-

CAPILLA ALFONSO VI
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U A N I

cán: lo que tengo el honor de participar á V. E. para su superior conocimiento — Dios y libertad.—Cuartel general en Texcoco, á 13 de Agosto de 1847.—*Gabriel Valencia*.—Escmo. Sr. presidente de la República, general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Es copia. México, Agosto 22 de 1847.—*Manuel María de Sandoval*.

NÚM. 5.—Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Escmo. Sr.—Queda enterado el Escmo. Sr. presidente interino de las noticias que ha adquirido V. E. sobre que el enemigo parece que trata de emprender algun movimiento por la laguna, ya sea con objeto de emprender algo sobre el punto que ocupa V. E., ya adelantándose; y en respuesta me ordena S. E. decirle, que le encarga muy particularmente lleve al cabo las instrucciones que con anterioridad se le han dado sobre el principal objeto de sus movimientos.—Dios y libertad. Peñon-viejo, Agosto 14 de 1847.—*Alcorta*.—Escmo. Sr. general D. Gabriel Valencia, en jefe del ejército del Norte.—Texcoco.

Es copia.—México, Agosto 22 de 1847.—*Manuel María de Sandoval*.

NÚM. 6.—Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Escmo. Sr.—Se ha impuesto el Escmo. Sr. presidente de la comunicacion de V. E. en que manifiesta las razones que tuvo para no haber adoptado el plan que le propuso el Escmo. Sr. general D. Juan Alvarez, y que en copia acompaña, y S. E. me ordena decir á V. E. que en efecto son muy fundados los motivos que tuvo para no obsequiar los buenos y patrióticos deseos del Escmo. Sr. Alvarez, porque estando tanto V. E. como dicho señor general sujetos á las instrucciones que con fecha 11 del corriente se le remitieron por este ministerio, no se pueden emprender aquellos movimientos que pueden alterar el plan de operaciones que lleva S. E. en los movimientos militares. Muy laudable es, y el Escmo. Sr. presidente se complace, de que el Escmo. Sr. Alvarez y V. E. combinen sus movimientos; mas esto ya se deja entender que es de una manera que no modifique ó altere la base fundamental de las instrucciones, pues que si esto se verificara, se rompería el hilo de la combinacion, y no podria llevarlo adelante con buen éxito: por lo mismo me ordena S. E. que encargue á V. E. el que tenga á la vista dichas instrucciones para el mejor resultado de la grandiosa empresa confiada al acreditado celo y pericia de V. E.—Dios y libertad. Peñon-viejo, Agosto 13 de 1847.—*Alcorta*.—Escmo. Sr. general D. Gabriel Valencia, en jefe del ejército del Norte.

Es copia. México, Agosto 22 de 1847.—*Manuel María de Sandoval*.

NÚM. 7.—Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Núm. 176.—Escmo. Sr.—Impuesto de la nota de V. E. fecha de hoy, en que se sirve prevenirme disponga avance la caballería de este ejército en observacion de las fuerzas enemigas para que pueda observar sus movimientos, á fin de que cerciorado yo de que el enemigo con todas sus fuerzas toma efectivamente el rumbo de Tlalpam, me dirija sobre sus pasos por Ixtapaluca ó Chalco, conservando una distancia proporcionada para no comprometer un lance, hasta que el enemigo se empeñe en atacar uno de nuestros puntos, pues en ese caso lo atacaré con todas las fuerzas del ejército de mi mando, haciendo otro tanto el Escmo. Sr. general D. Juan Alvarez; dobo decirle que será cumplida la prevencion

suprema respecto de la salida de la caballería en observacion á cierta distancia, aunque no logrará nada, porque de este punto al de Chalco hay diez leguas, y de allí al de Tyahualco, por la hacienda de San Juan de Dios á Ayocingo, á la hacienda de Hahuehaetes, Telzompa y Tetelco, donde se coje el camino, hay catorce, resultando una distancia de aquí á allá de veinte y cuatro leguas; siendo una situacion tal en que vendria á ponerse la caballería de este ejército, si se avanzase mas de seis leguas, que quedaria sitiada por todas partes, sin tener adonde parar, á menos de no ser con caballo en mano, pues de otro modo seria sorprendida á cualquiera hora, en razon de que los enemigos están posesionados de casi todo el terreno conocido por provincia de Chalco y capaz de auxiliarse y reunir toda su fuerza en tres horas, pues todos los puntos se encuentran á tres ó cuatro leguas de cualquiera de los otros, y en los que tienen repartida su fuerza, son: San Isidro, Ayotla, Buenavista, hacienda de la Compañía, Chalco y San Juan de Dios, que es su cuartel general, á donde ha dirigido todos sus carros y sobre once piezas de artillería, con una fuerza que no baja de cuatro mil hombres en posicion todos.—Si el enemigo se dirigiera con una parte de sus fuerzas por Tyahualco y Xochimilco á Tlalpam, este ejército no podria seguirlo, á menos de que no fuera abandonada su artillería, pues desde Tetelco hasta Tepepa es un camino angosto de piedras sobrepuestas, que tendrá, en donde esté mas ancho, tres varas, con laguna ó ciénega á derecha é izquierda en el espacio de tres leguas; á lo que se agrega, que si le cortan á uno, como no tendrán embarazo en hacerlo, el puentecito de Tyahualco, queda uno sin poder dar un paso adelante y espuesto á todos los peligros que son consiguietes en un camino tan difícil y estrecho.—En fin, respecto de la última prevencion para atacar al enemigo por su retaguardia cuando se empeñe en apoderarse de uno de nuestros puntos, no solo lo cumpliré, sino que estoy tan de acuerdo en tal paso, que por esta causa todas las mañanas al amanecer se encuentra este ejército en disposicion de marcha, y hoy la ha emprendido á las doce del dia la caballería hasta la Magdalena, y la artillería é infantería á una legua de distancia de aquí, en razon de haberse oido unas detonaciones de cañon como por el rumbo de Ixtapaluca, y la atmósfera de ese punto de un modo tal, que parecia que todas las fortificaciones del Peñon estaban haciendo fuego, segun los globitos de nubes que como humo se presentaban, figurando el que á distancia presenta el fuego granado, y el cual nos hizo engañar á mas de veinte personas que nos hallábamos en la azotea de la hacienda de Chapingo, con tres anteojos bastante buenos. Este petardo, si se quiere, no ha sido infructuoso, porque en él acreditó este ejército su disciplina y decision, por la violencia y entusiasmo con que se puso en marcha; dando á mas el resultado de la necesidad de que haya una combinacion para indicar por medio de un telégrafo de banderas, si es atacado y pide auxilio en el dia, y el de por medio de cohetes de luces en la noche, pues en el estado que guardamos, es muy fácil sin tales señales, ó que suceda lo que hoy, que es lo de ménos, ó que el enemigo figure un ataque para hacer marchar este ejército en su auxilio, y entonces cargarle con todas sus fuerzas.—Lo espuesto espero se sirva V. E. ponerlo en conocimiento del Escmo. Sr. presidente y en contestacion á su nota relativa, tomándome la libertad por ahora, de proponer como medio de señales, interin se sirve V. E. comunicarme las que se han de adoptar, para de dia una bandera roja cuando el enemigo comience su ataque, y una negra cuando intese ese auxilio; y para de noche, varios cohetes de luces saltados en el primero, y

CAPILLA ALFONSO
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. I.

tirados en gran número en varios tiempos, en el segundo estremo.—Dios y libertad. Cuartel general en Texcoco, Agosto 14 de 1847.—*Gabriel Valencia*.—Esemo. Sr. ministro de guerra y marina.

Es copia. México, Agosto 21 de 1847.—*Manuel María de Sandoval*.

NÚM. 8.—Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Esemo. Sr.—He dado cuenta al Esemo. Sr. presidente general en jefe del ejército, con la comunicacion oficial de V. E. número 176 fecha de ayer, y en respuesta me ordena S. E. el manifestarle, que cuando se ordenó que avanzase la caballería del ejército de su digno mando, á una distancia proporcionada de los puntos que ocupa el ejército invasor, fué con el fin de observarlo mas de cerca, para que el grueso del ejército de V. E. pudiese conservarse en perfecta seguridad, á la vez que teniendo avisos mas ciertos de los movimientos del enemigo, se procediese con mas seguridad: por esto, pues, no ha sido la intencion del Esemo. Sr. presidente que V. E. avance hasta Chalco ó Tuyahuaco, sino que su mente fué el que colocase una fuerza avanzada á dos, tres ó cuatro leguas de su cuartel general para que vigilase mas de cerca el ejército enemigo, que se halla acampado en San Isidro, Ayotla, Acoaque y Buenavista.—Estas ventajas seguramente se conseguirán, si el jefe de la caballería al dirigirse al punto mas seguro y mas cómodo al objeto á que se le destina, precisamente debería saber oportunamente todas las maniobras de un enemigo que no puede moverse sin ser sentido por la multitud de trenes que conduce, y tambien por la morosidad que éstos ocasionan en una marcha. Respecto del segundo punto que contiene la nota de V. E., se limitará el Esemo. Sr. presidente á hacerle presente, que cuando indicó la necesidad de que su ejército se colocara á distancia proporcionada, ha creído no haber obstáculo alguno, en razon de que por donde pasan los carros y artillería enemiga, puede pasar tambien la nuestra con todos sus trenes, pues que aunque el enemigo procurase embarazarlo, si estos obstáculos materiales no estaban defendidos, V. E. no tendria ni aun en este caso dificultad en seguir los pasos al invasor, porque conoce la pericia de V. E. y está íntimamente persuadido de la decision que le anima para operar sobre el enemigo.—Ha merecido la aprobacion del Esemo. Sr. presidente el plan de señales que V. E. propone, y desde luego inmediatamente se ha ordenado al Esemo. Sr. general cuartel-maestre de este ejército, que se ponga en práctica bajo el mismo orden que lo propone V. E., ya para entenderse de dia como por la noche: en este supuesto queda ya V. E. entendido de esta resolucion.—Igualmente me ordena el Esemo. Sr. presidente, le manifieste á V. E. la confianza que tiene en los conocimientos y pericia que lo adornan para obrar en los casos que ocurran como le dicte su patriotismo y el mejor servicio de la nacion, limitándose únicamente V. E. á obrar bajo las bases generales que se le han dado, y que están como V. E. sabe, reducidas á tres puntos cardinales: auxiliar oportunamente el punto atacado por el enemigo; cortar la retirada de éste, si es baido; replegarse V. E. á Guadalupe, si el invasor intentase con todas sus fuerzas atacarlo en Texcoco.—Al decirlo á V. E. de orden suprema, le reproduzco las protestas de mi particular consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Peñon-viejo, Agosto 15 de 1847.—*Alcorta*.—Esemo. Sr. general D. Gabriel Valencia, en jefe del ejército del Norte.—Texcoco.

Es copia. México, Agosto 21 de 1847.—*Manuel María de Sandoval*.

NÚM. 9.—Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Número 191.—Esemo. Sr.—En un oficio de hace dos horas puse en conocimiento de V. E. el reconocimiento que habian hecho del punto en Padierna, que va á salir á la hacienda de la Peña Pobre, como el único que vulgarmente se cree que hay de Tlalpam á este punto; mas no conforme con esto, mandé reconocer todas las avenidas que pudiera haber, al Sr. general D. José María Gonzalez de Mendoza, con dos individuos de plana mayor, en cuyo reconocimiento ha resultado hay cuatro veredas á mas de aquel camino, y una, la de los Reyes, que es practicable como para artillería, viniendo todas á salir á este pueblo por distintos rumbos; resultando, "que para atender á éstos y al punto de la Magdalena, que se halla á legua y media distante de esta poblacion, tiene uno que debilitarse y desmembrarse, quedando débil en todas partes; y si solo atiende uno al de Padierna, cuando vuelva por sí, está cortado completamente y abandonado en el monte, sin recursos y sin replegue.—He examinado tambien si en este punto puede uno en alguna otra parte resistir, y me he convencido, á mi pesar, que no hay ni donde maniobrar, y que esta poblacion, aun cuando fuera susceptible de fortificacion, ya el tiempo no da lugar para ello, pues el enemigo por las veredas se halla á cosa de una legua de este punto, que es lo que dista Tlalpam.—En tal concepto, yo creo que debo cambiar de posicion al amanecer, replegándome hácia Panzacola, si está fortificado, ó á otro punto en que siquiera pueda maniobrar, á menos que en esta noche misma se me reforzase con dos mil infantes, para con ellos atender á las veredas dichas." Todo lo que pongo en conocimiento de V. E., para el del Esemo. Sr. presidente, en cumplimiento de mi deber, aguardando la contestacion que se tenga á bien en esta misma noche.—Dios y libertad. Cuartel general en San Angel, Agosto 17 de 1847.—*Gabriel Valencia*.—Esemo. Sr. ministro de la guerra.

Esemo. Sr.—Habiendo dado cuenta al Esemo. Sr. presidente con la nota de V. E. de hoy, en que manifiesta las razones porque considera conveniente retirarse del punto en que se halla, me ha mandado contestarle, como tengo el honor de hacerlo, que estando en Tlalpam solamente la vanguardia, compuesta de dos mil quinientos hombres, con cuatro piezas ligeras de artillería y setenta y cinco carros, no es probable que emprenda marchar á San Angel el mismo dia de mañana, ya por la poca fuerza que tiene para dirigirse sobre un punto donde existen dobles fuerzas que las suyas, y ya porque le seria preciso componer el camino, que segun todas las noticias que hay de él, no está practicable para los carros. Ademas, no se sabe si les placará forzar el paso de San Antonio para ahorrarse de aquel inconveniente, y por lo mismo el general presidente considera que no hay una urgente necesidad para abandonar el punto de San Angel tan prontamente, y sin ella ni aun nos seria honroso hacerlo así, queriendo S. E. hasta no saber si de positivo el enemigo resuelve marchar sobre ese punto, permanezca V. E. en él; pero si contra toda probabilidad lo verificase mañana con la vanguardia citada, en ese caso, y solo en ese caso, emprenda V. E. la marcha para Tacubaya, cuidando de cerciorarse ántes de emprenderla, si el enemigo se ha puesto en camino, para lo cual deberá poner buenos espías en el mismo Tlalpam, ó en sus inmediaciones, bajo el concepto que cualquiera noticia que reciba el Esemo. Sr. presidente sobre las intenciones del enemigo, se le comunicarán á V. E. violentamente.—Dios y libertad. Venta de Churubuseo,

CAPILLA ALFONSO
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U A N I

Agosto 17 de 1847.—*Alicorta*.—Escmo. Sr. general D. Gabriel Valencia, en jefe del ejército del Norte.

Son copias. México, Agosto 20 de 1847.—*Manuel María de Sandoval*.

NÚM. 10.—Ministerio de guerra y marina.—Sección de operaciones.—Escmo. Sr.—El Escmo. Sr. general en jefe me ordena decir á V. E., que habiendo tomado el enemigo ahora, que son las tres de la tarde, por la izquierda de esta posicion con parte de sus fuerzas, y algun número de piezas de artillería, está claro que sin duda mañana cuando mas tarde debe emprender atacar esta fortificacion, puesto que parece que tambien por nuestra derecha se percibe un movimiento de sus fuerzas.—En tal conocimiento, previene el Escmo. Sr. presidente que en la madrugada del día de mañana marche V. E. con las fuerzas del ejército de su mando á situarse en el pueblo de Coyoacan, donde permanecerá, adelantando su artillería al fuerte de Churubusco y á la fortificacion del puente del mismo nombre.—De suprema orden lo digo á V. E. para su mas exacto cumplimiento.—Dios y libertad. Hacienda de San Antonio, Agosto 18 de 1847.—*Alicorta*.—Escmo. Sr. general D. Gabriel Valencia, en jefe del ejército del Norte.

Es copia. México, Agosto 20 de 1847.—*Manuel María de Sandoval*.

NÚM. 11.—Ministerio de guerra y marina.—Sección de operaciones.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Número 196.—Escmo. Sr.—Ahora que son las cinco de la tarde, he recibido la comunicacion de V. E., en que se sirve prevenirme, de orden del Escmo. Sr. presidente, emprenda la marcha al amanecer de mañana para Coyoacan, en donde permaneceré con este ejército, adelantando la artillería al puente de Churubusco y á su fortificacion.—Desearia yo, Sr. Escmo., dar contestacion á esta orden como lo he hecho á las demas; pero por desgracia me es imposible, en razon de que mi conciencia militar y patriótica me hace, con presencia de los sucesos, ver la cosa de un modo, que creo la causa nacional va de por medio en el abandono de estas posiciones, y del camino que de San Agustín viene á salir á Padierna y á este punto.—Para mí es claro como la luz del día, que el enemigo emprenderá su ataque, si no es mañana, lo será pasado, pero haciéndolo á la vez por dos puntos naturales, cuales son el de San Antonio y Churubusco, y el que defiende el ejército de mi mando, que al uno dará ataque falso, mientras que al otro se hará con todo teson; pero que si encontrara abandonado uno de ellos al comenzar á moverse, suspenderia su movimiento sobre el cubierto, hasta dar lugar á sus fuerzas, á que haciendo una marcha violenta, se pusieran en aptitud de batir por el flanco al que quedaba, y envolver su posicion.—De tal modo creo sucederá, si se abandona esta entrada, y el ejército mexicano se verá atacado por su flanco y su frente, á la vez que el enemigo si no le parece obrar así, queda el campo libre para acercarse sobre la ciudad impunemente, marchando los que hayan venido por este pueblo en aptitud de dirigirse en seguida para México, ya sea por el camino recto al Niño Perdido, ó ya por el de Miscoac á la Piedad ó Tacubaya.—No puede creer V. E. lo sensible que me es el asentar lo espuesto; pero mi doble responsabilidad para con mi patria y para con mi gobierno, así me lo exige, y creeria traicionar en ámbos sentidos, si yo no lo manifestara en cumplimiento de mi deber y descargo del porvenir.—En tal concepto, suplico á V. E. se sirva poner en conocimiento del Escmo. Sr. presidente lo que llevo espuesto, esperando lo reciba como una de las

pruebas de alta lealtad, á que está obligado un general en jefe en tales casos, y como dada á la persona de S. E. por el singular afecto que le profeso; esperando se sirva recibir V. E. las protestas de mi distinguida consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Cuartel general en San Angel, á 18 de Agosto de 1847.—*Gabriel Valencia*.—Escmo. Sr. secretario del despacho de la guerra y marina.

Es copia. México, Agosto 20 de 1847.—*Manuel María de Sandoval*.

Ministerio de guerra y marina.—Sección de operaciones.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Número 195.—Escmo. Sr.—A las once de la mañana tuve noticia se movia el enemigo con direccion al punto de San Antonio, como tuve el honor de participarlo al Escmo. Sr. presidente; mas á poco rato mis guerrillas se comenzaron á tirotear con el espresado enemigo, quien tambien destinó una fuerza de doscientos caballos, mil infantes y dos piezas para hacer el reconocimiento de la posicion que ocupaba este ejército en Padierna; mas habiéndoles matado un hombre y un caballo á nuestra vista, en el cerro de Zacatepec, la caballería se abrigó á la falda de dicho cerro y la infantería volvió á la Peña Pobre.

A dos espías míos que tenia colocados en Tlalpam y que venian á avisarme su venida, los cogieron los enemigos; mas lograron fugarse cuando aquel se replegó; no pudiendo sacar mas dichos espías de ellos sino que todo su empeño es inquirir haber como pueden pasar por este pueblo; lo que creo, por ser un movimiento tan militar para ellos; mas tambien puedo asegurar á V. E., que despues de los trabajos á que han dado lugar, tanto en las veredas como en el campo retrinchurado que he levantado en Padierna, creo muy difícil logren su intento.—Lo espuesto tengo el honor de participar á V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Escmo. Sr. presidente para su inteligencia.—Protesto á V. E. mi consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Cuartel general en San Angel, Agosto 18 de 1847.—*Gabriel Valencia*.—Escmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

Es copia. México, Agosto 23 de 1847.—*Manuel María de Sandoval*.

NÚM. 12.—Ministerio de guerra y marina.—Sección de operaciones.—Escmo. Sr.—Di cuenta al Escmo. Sr. presidente interino, general en jefe, con la comunicacion de V. E. fecha de hoy, que he recibido esta noche por conducto de su ayudante de campo, comandante de escuadron, D. José María Salazar, en respuesta á la que le dirigí por orden de S. E. el presidente hoy mismo con el teniente coronel D. Francisco Silva, con el fin de que marchará precisamente á la madrugada de mañana á situarse con todo el ejército de su mando en el pueblo de Coyoacan, donde debia permanecer, y adelantando su artillería al fuerte de Churubusco y á la fortificacion del puente del mismo nombre; y en respuesta me manda decirle S. E., que esta providencia emanó precisa y exclusivamente de las razones vertidas por V. E. en su nota del día de ayer que tengo á la vista.—En esta comunicacion V. E. espuso en su primer párrafo, que habiendo hecho practicar un reconocimiento de la posicion de San Angel, habian resultado cuatro veredas y una de ellas, llamada de los Reyes, era practicable aun para la artillería, viniendo todas á salir á ese pueblo por distintos rumbos; resultando que para atender á dichas veredas, y al punto de la Magdalena, que se halla legua y media distante de la poblacion, tenia V. E. que debilitarse, desmembrando su fuerza y quedando débil en todas partes; y si solo atendia á la de Padierna, cuando volviera por sí, estaria cortado completamente y abandonado en el monte *sin recursos y sin repliegue*. V. E. fijará la atencion en estas

CAPILLA ALFONSO
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
UANI

tan poderosas razones, á la vez que se la llamo al contenido del segundo párrafo de la nota á que hago referencia.—En dicho párrafo dice V. E. que examinando el punto que ocupa, por cerciorarse si podía resistir, se convenció que no le era dable, porque se encontraba *sin lugar siquiera en qué maniobrar*, y que aun cuando ese pueblo fuese susceptible de fortificación, ya el tiempo no daba lugar para ello, supuesto que el enemigo por las veredas se hallaba á una legua del punto.—Todavía V. E. fué mas terminante y esplicito en el tercer párrafo, pues da por seguro y como cosa necesaria, que debía cambiar de posicion el dia 18 al amanecer, replegándose á Panzacola, si estaba fortificado, ó á otro punto en que siquiera pudiera maniobrar, á ménos que en la noche del dia de ayer se le reforzase con dos mil infantes para atender á las enunciadas veredas.—Tan fuertes y poderosas razones no pudieron ménos que llamar justa y debidamente la atencion del Escmo. Sr. presidente; y por consecuencia de los conceptos vertidos por V. E., se le libró el orden fecha de hoy, que puso en sus manos el teniente coronel Silva. Como el contenido de la comunicacion que contesto, cambia absolutamente de frasisimo, S. E. el presidente no ha podido ménos que llamar la atencion por los terminos en que está concebido el oficio que con esta misma fecha se ha recibido, objetando algunas razones á la providencia que V. E. mismo provocó, y que corroboraron los movimientos del enemigo acontecidos en el dia en la hacienda de San Antonio, segun tuve el honor de manifestarlo á V. E.; mas sea de esto lo que fuere, el Escmo. Sr. presidente no puede manifestarse indiferente á las razones vertidas por V. E., porque en su patriotismo y conciencia militar no se considera inferior á los de todo otro mexicano: por esto, pues, conviene que V. E. permanezca en la actual posicion que ocupa, supuesto que se ha encontrado con un campo atrincherado en los reconocimientos que hoy ha practicado, y que tiene V. E. todas las probabilidades de obrar, defenderse y cubrir los objetos de su puesto; así como S. E. el presidente y general en jefe lo hará por cuantos medios le fuere posible con las fuerzas que tiene inmediatamente á sus inmediaciones para poder rechazar al enemigo si lo atacase, como es probable, segun los movimientos hechos por el invasor en esta tarde, pues que está decidido á defender á todo trance la independencia y el honor nacional, que los pueblos le han confiado como primer magistrado de la República y general en jefe del ejército.—Al decirlo á V. E. de orden suprema como resultado de su comunicacion relativa, le reitero las protestas de mi particular consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Venta de San Mateo Churubusco, Agosto 18 de 1847.—*Alcorta*.—Escmo. Sr. general D. Gabriel Valencia, en jefe del ejército del Norte.

Es copia. México, Agosto 20 de 1847.—*Manuel María de Sandoval*.

NÚM. 13.—Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Escmo. Sr.—Despues de un reñido combate contra todas las fuerzas anglo-americanas, tengo el alto honor de participar á V. E. que he puesto en vergonzosa fuga con el valiente ejército que tengo el honor de mandar, todas las fuerzas del anglo-americano que unidas han embestido mi posicion y me atacaron de cuantos modos era dable desde las doce del dia hasta las siete de la noche.—El honor de la República, Sr. Escmo., tengo la gloria que, debido á los esfuerzos de los que me obedecen, ha quedado bien puesto, y por lo mismo no he tenido embarazo en nombre de la nacion, de declararles á todos los generales, jefes y oficiales que han concurrido á esta heróica jornada, el empleo inmediato que justa-

mente merecen.—El enemigo ha sufrido una pérdida espantosa: hasta esta hora no puedo enumerarla; la mia ha sido de gran consideracion, no tanto en el número, cuanto el de las personas que heróicamente han sido muertas ó heridas defendiendo la sacrosanta causa de la patria: tal es la de la muerte del bizarro general Frontera y la herida del imperturbable general Parrodi; pero tampoco me es dado enumerar la de los demas, porque reducido á mis solas fuerzas, apenas tengo lugar para poner esta comunicacion.—En el pormenor de esta brillante jornada tendré el gusto de hacerlo de las acciones heróicas y demas á que se han hecho recomendables los que he tenido el honor de mandar, limitándome por ahora á lo dicho y á reproducir á V. E. mi distinguida consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Cuartel general en el campo triunfante de Padierna, Agosto 19 de 1847.—A las ocho de la noche.—*Gabriel Valencia*.—Escmo. Sr. ministro de la guerra y marina.—*Manuel María de Sandoval*. Es copia. México, Agosto 20 de 1847.—*Manuel María de Sandoval*.

NÚM. 14.—Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Escmo. Sr.—Con el mayor sentimiento he visto que las fuerzas mandadas por el criminal general D. Francisco Perez, no solo no contentas con no auxiliarme cuando se lo mandé, ni cuando me vieron altamente comprometido desde á las dos de la tarde que se avistaron, á la fecha no se me ha puesto un solo aviso diciéndome dónde está, para con ellas completar el triunfo y rendir á los miserables restos de los anglo-americanos, que encerrados en Aznaldo en el número de dos mil hombres, por doscientos hombres del batallon de Aguascalientes y doscientos caballos á las órdenes del bizarro general Torrejon, se mantienen hasta esta hora, que son las nueve de la noche.—Yo, Sr. Escmo., tranquilo en el testimonio de mi conciencia, en mi lealtad y valor público para defensa de mi patria, me mantendré en este punto de eterna gloria para la nacion y para el ejército mexicano, hasta la conclusion del mismo ejército y de mi persona.—Pero lo pongo en el superior conocimiento de V. E. para su inteligencia.—Dios y libertad. Cuartel general en el campo de Padierna, Agosto 19 de 1847.—*Gabriel Valencia*.—Escmo. Sr. secretario de la guerra.

Es copia. México, Agosto 22 de 1847.—*Manuel María de Sandoval*.

NÚM. 15.—Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—El dia 19 de Agosto de 1847, á las seis y media de la tarde, me ordenó el Escmo. Sr. presidente interino, pasar al campo que ocupaban las tropas que mandaba el Escmo. Sr. general de division D. Gabriel Valencia, y le previniera que se retirara como pudiera en la misma noche ya que habia comprometido accion, y se incorporara con las tropas que habia llevado en su auxilio, las que no podian batir al enemigo por impedirlo las barrancas que estaban á su frente: que S. E. el presidente tenia 6.000 hombres con 5 piezas como las veia desde su posicion. Así lo verifiqué á las nueve de la noche; mas dicho Escmo. Sr. general Valencia no me dejó ni concluir mi comision, diciéndome que lo habian abandonado, y que habiendo batido al enemigo cinco horas y teniéndolo sujeto con el batallon de Aguascalientes y la caballería que mandaba el Sr. general Torrejon, que solo pedia los 6.000 hombres y municiones para su artillería, cuyo apunte tomé y entregué al darle el parte de lo dicho al Escmo. Sr. presidente á los tres cuartos para las dos de la madrugada del dia 20, entregándole al mismo tiempo dos pliegos que el referido Escmo. Sr. general Valencia puso en mis manos á la salida de su campo, que eran las diez de la noche,

con lo que concluí mi espresada comision como ayudante de campo del Escmo. Sr. presidente, y lo firmo para constancia.—*José María Ramiro.*

Es copia. México, Agosto 23 de 1847.—*Manuel María de Sandoval.*

NÚM. 16.—Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Ejército del Norte.—Segundo general en jefe.—Escmo. Sr.—El 19 del corriente como á las doce ó la una de la tarde, se presentó el enemigo en actitud de atacar la posicion que ocupaba este ejército en las lomas de Contreras. En el momento se le rompió un fuego vivísimo de cañon y de fusil sucesivamente, segun se presentaba en los diversos puntos que sostenian nuestras tropas; logrando contenerlo por varias partes, hasta que la noche puso fin al combate, en el cual todas las clases de este ejército dieron pruebas de su bizarría y de la decision con que sacrificaban su vida en defensa de nuestra nacionalidad. Mas á la madrugada del día 20, merced á la mala posicion que ocupábamos y al abandono con que se vieron los movimientos hechos por el enemigo á fin de circunvalarnos, fuimos batidos en todas direcciones, por mas de seis mil hombres, los tres mil infantes, que reunidos en un solo punto fuimos envueltos.—Luego que observé la dispersion de nuestras fuerzas, dediqué toda mi atencion á contenerla, y gritando "victoria por México" á la vez que toaba el clarín degüello, logre por un momento que hiciesen alto, y ordené al Señor general D. Anastasio Torrejon que diese una carga con su cuerpo; mas este jefe, léjos de obedecer mi orden, se puso en fuga cobardemente, y siguiendo su ejemplo la caballería, atropelló á la infantería y acabó de arrollarla, consumando nuestra derrota.—Pareceria ridiculo hacer recomendaciones de los que concurrieron á un combate desgraciado; pero sin embargo, no puedo menos que manifestar á V. E. que me es constante la bizarría y el teson con que los señores jefes de los cuerpos y sus oficiales, procuraban aun en medio del desorden rehacer sus fuerzas para resistir á los enemigos que nos perseguian con encarnizamiento. Esta conducta que observaron hasta dejarse hacer prisioneros antes que abandonar á sus soldados, deshará siempre honor, y yo por ella los creo acreedores á la consideracion del supremo gobierno y á la gratitud de sus conciudadanos.—El Escmo. Sr. general en jefe D. Gabriel Valencia desapareció de entre nosotros al comenzar el combate del día 20, é ignorando yo su paradero, he creído de mi deber dirigirme á V. E., acompañándole, como lo hago, una relacion de los señores jefes y oficiales de éste ejército que existen prisioneros en esta ciudad; otra, de los que se encuentran heridos en San Angel y de los que hasta ahora se sabe que murieron, y otra de los que fueron hechos prisioneros en la accion de Churubusco.—Todo lo que tengo el honor de manifestar á V. E. para su debida inteligencia, suplicándole, que al dar cuenta al Escmo. Sr. presidente, se sirva manifestarle la total indigencia en que se encuentran los prisioneros, pues que habiendo perdido cuanto tenian y dado orden el señor general americano para que sean mantenidos por el vecindario de esta ciudad que se encuentra asolada, perecerán en la miseria si su gobierno no les imparte los auxilios á que son tan acreedores y que reclama enérgicamente su situacion actual y la benemérita conducta que los ha distinguido.—Reproduzco á V. E. mis respetos y particular aprecio.—Dios y libertad. Tlalpam 23 de Agosto de 1847.—*J. Mariano de Salas.*

—Escmo. Sr. ministro de la guerra.

Es copia. México, Agosto 24 de 1847.—*Manuel María de Sandoval.*

DOCUMENTOS PARTICULARES.

NÚM. 1.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Correspondencia particular.—Escmo. Sr. general presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Texcoco, Agosto 13 de 1847.—Mi estimado compañero y amigo.—Por fin, he logrado convencer al Sr. general Alvarez, como se impondrá vd. por la adjunta copia, y emprende su marcha el día de hoy con direcc on á este rumbo con todas las fuerzas de su mando, y comenzaremos á obrar conforme sea necesario. Esto supuesto, si viniesen algunas comunicaciones de vd. relativas á este asunto y dirigidas al citado señor general, no les daré curso, pues todo está ya allanado.

—Sin otro asunto por ahora, tengo el gusto de repetirme de vd. su afectísimo compañero, amigo y atento S. S. que B. S. M.—*Gabriel Valencia.*

NÚM. 2.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Escmo. Sr. general D. Gabriel Valencia.—Nanacamilpa, Agosto 12 de 1847.—Mi compañero y apreciable amigo.—Sin meterme á hacer observaciones á la favorecida de la fechada hoy en Texcoco, le manifestaré: que supuesto á que los servicios de esta division pueden ser mas útiles por ese rumbo, por el próximo ataque que vd. calcula darán á la capital los enemigos, cambio mi propósito, y al amanecer de mañana emprendo mi marcha para Texcoco, donde aguardo las noticias que tenga á bien comunicarme, pues deseo que ambos coadyuvemos á las glorias de la patria y al esterminio de nuestros invasores.—Por el camino de Rio-Frio marcha una partida de nacionales, con el objeto de que vaya observando el movimiento de la retaguardia enemiga.—Como pronto nos veremos, se repite de vd. compañero, amigo y atento servidor que B. S. M.—*J. Alvarez.*

Es copia.—Texcoco, Agosto 13 de 1847.—*Ramon Couto*, secretario.

NÚM. 3.—Escmo. Sr. general D. Gabriel Valencia.—Peñon, Agosto 14 de 1847.—Mi estimado amigo y compañero.—Es en mi poder su apreciable fecha de ayer, y confieso á vd. no haber entendido lo que quiere decirme sobre que *ha logrado convencer al Sr. general Alvarez que emprenda su marcha para ese rumbo con todas las fuerzas de su mando, y mis comunicaciones dirigidas á este señor no les dará curso, supuesto que todo está allanado;* pues no recuerdo haber escrito á vd. nada sobre estos particulares, y únicamente le he dicho que no se libran órdenes al general Alvarez, para que obedeciera las de vd., por evitar interpretaciones y disgustos que no serian convenientes en estos momentos; pero que se le habia encargado á dicho general obrase de acuerdo con vd. sin desatender por supuesto las instrucciones del gobierno ni separarse de ellas en su base. Comprendo, pues, solamente por lo que vd. me espresa y por la carta del general Alvarez, que en copia me incluye, que vd. lo ha persuadido á que abandone el camino carretero que debía haber llevado á retaguardia del enemigo, y lo ha hecho situar por un flanco de éste hasta diez leguas, cuando debía tenerlo á la retaguardia, segun las instrucciones que espresamente se le dieron; y como esto trastorna mis planes en una parte considerable, he de merecer á vd. se enmiende esta falta, dejando que el general Alvarez vaya á cumplir con lo que el gobierno le tenia prvenido, y ahora le repite, desaprobándole como es consiguiente su conducta; pues ha quedado el enemigo libre para comunicarse con Puebla, que es su base de operaciones, y recibir de allí los auxilios que quiera, sin ser hostilizado como ya debía serlo por su retaguardia, sin tener quien le llame la aten-

CAPILLA ALONSO VERA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. N. I.